NOTA UOC Nº 01/2022.-

Salto del Guaira, 24 de Febrero del 2022.-

ABOGADO
PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN:

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) de la **Circunscripción Judicial de Canindeyú**, se dirige a usted, en cumplimiento a lo establecido en el art. 16 de la Ley Nº 205/03 "De Contrataciones Públicas" y su decrete reglamentario vigente, comunicando los datos relativos al siguiente proceso:

NOMBRE DEL LLAMADO	MODALIDAD	MONTO	F.F.	PAC Nº
Renovacion de Locacion de Inmueble determinado para la oficina social y forense, Camara Gesell y Registro del Automotor	RL	132.000.000	30	341.463

Para el efecto se remiten las siguientes documentaciones, para su difusión en el Portal del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP):

- Resolución Nº 05/2.022 de fecha 18/02/2.022.-
- Dictamen U.O.C
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-
- Contrato Nº 001/2022.-

Atentamente.-

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CANINDEYU UOC UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Firma, sello y Aclaración
Jefe de la UOC